

**PASANTÍA DE ESTUDIANTES EN EL DEPARTAMENTO DE NEUROPSICOLOGÍA,
(INSTITUTO DE NEUROLOGÍA), HOSPITAL DE CLÍNICAS
PROGRAMA: NEUROPSICOLOGÍA Y NEUROBIOLOGÍA
NÚMERO DE CRÉDITOS PROPUESTO: 20**

1. OBJETIVOS

Generales.- Generación de un espacio común de trabajo entre el Instituto de Neurología, Facultad de Medicina, y la Facultad de Psicología (Udelar), para consolidar una unidad de asistencia, investigación y extensión en neuropsicología, siguiendo una concepción actualizada de la disciplina, proyectada al futuro.

Específicos.- Se establecen los siguientes:

- 1) Incorporación del estudiante avanzado al trabajo clínico en neuropsicología, accediendo al aprendizaje práctico en el dominio de las herramientas de evaluación neuropsicológica, el conocimiento directo del paciente lesionado cerebral, la interiorización con la problemática específica, y la posible integración a proyectos de investigación.
- 2) Que la experiencia constituya una etapa previa a la eventual formación de posgrado en el campo específico.

2. FUNDAMENTOS

Desde hace ahora seis años, se ha venido desarrollando de manera informal, una experiencia piloto sobre el trabajo de estudiantes en la policlínica, nos encontramos en proceso de formalizarla dentro del marco de un convenio entre Facultad de Psicología y Facultad de Medicina. La selección se realizaba partiendo de la formulación de la inquietud por la estudiante, generalmente habiendo asistido a las clases prácticas de Neuropsicología I (Asist. Lic. Cecilia Madriaga). Posteriormente tenían una entrevista tanto con la Asist. Lic. Cecilia Madriaga como con el Prof. Sergio Dansilio. Se obtuvo la disposición voluntaria de los jefes de clínica en el Departamento de Neuropsicología para aceptar integrar estudiantes en su trabajo asistencial-diagnóstico diario, concurren a ateneos, participan en el encare clínico de aquellos casos que planteaban una problemática compleja o que, por su originalidad, eran destacables. Los estudiantes fueron alternando de forma espontánea, y de acuerdo a sus propios intereses personales. El pedido de los estudiantes en la Facultad de Psicología para concurrir al Departamento de Neuropsicología se ha multiplicado, lo cual se advirtió especialmente durante los cursos optativos del semestre par. Esta actividad representa uno de los mojones “fuertes” hacia la creación de un espacio académico-asistencial común entre dos facultades de la Udelar, en este caso, sustentado como por la propia estructura teórica y práctica de la disciplina en la cual se trabaja, la neuropsicología.

La existencia coyuntural de una dirección común al Programa en Facultad de Psicología, y al Departamento de Neuropsicología constituye un hecho fundamental para poder lograr la construcción del espacio entre ambas facultades. Se entiende que dicha situación debe de ser capitalizada en su momento, para consolidar una neuropsicología académica estructurada de acuerdo a las concepciones actuales de dicha disciplina, pero también a su naturaleza interdisciplinaria, y también a nivel institucional en la creación de lugares de creación de conocimientos compartidos por dos o más facultades dentro de la Udelar. En este sentido, se desarrolla uno de los cometidos que se ha marcado la Universidad.

3. IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO

Por sus características, la pasantía no solamente se inserta en las etapas avanzadas del progreso curricular sino que constituye la etapa formativa final para aquellos estudiantes que eligen de la neuropsicología como eje de su trayecto educativo. De esta forma se evaluarán para la selección una serie de contenidos específicos previos que el estudiante debe manejar para poder acceder a esta etapa:

- Neurobiología de la mente (5 créditos)

- Neuropsicología (5 créditos)
- Evaluación neuropsicológica y Neuropsicología Clínica del Adulto (10 créditos)

3.1. Cupos

Dadas las capacidades de infraestructura humana y física (3 jefes de clínica, 3 docentes de Facultad de Psicología, sumado al espacio físico de la policlínica) el sistema permite aceptar 3 estudiantes por dos semestres . Posteriormente al mismo se rotará necesariamente. El número de cupos podrá ampliarse en el caso de que exista disponibilidad docente por parte de la Facultad de Psicología.

3.2. Régimen de trabajo

Hospital: 4 horas/semana en dos jornadas.

Supervisión: Equipo docente del Departamento de Neuropsicología y equipo docente de la Facultad de Psicología, Instituto de Fundamentos y Métodos, Programa Neuropsicología y Neurobiología.

Facultad de Psicología: 1 hora/semana de coordinación, guía y seguimiento de los procesos de aprendizaje con el docente asignado. Ante condicionantes que faciliten el trabajo, esta tarea podrá realizarse en el propio Departamento de Neuropsicología.

3.3. Evaluación del estudiante

a) Asistencia (70 %) a ateneos clínicos.

b) Número de pacientes vistos (un caso promedio por cada día de asistencia).

c) Demostrar dominio mínimo de las pruebas básicas utilizadas en la policlínica y de los principios de interpretación semiológica de las mismas. En todo caso será de especial importancia la evaluación de la actitud del estudiante frente al paciente así como su capacidad de interactuar humanamente con aquel.

d) Se realizará un informe escrito con la calificación que se elevará a la Comisión de Carrera.

La evaluación anual se somete a las jerarquías correspondientes tanto de la Facultad de Medicina como de la Facultad de Psicología.

4. ALTERNATIVAS

Se estimulará a los estudiantes, y se les brindará cobertura para la eventualidad de:

a) Una vez terminada la pasantía, puedan realizar su Trabajo Final de Grado dentro del tema y relacionado a las actividades efectuadas en la misma.

b) Aquellos estudiantes que demuestren y hagan efectivo el interés en el campo de la neuropsicología, generarles también la cobertura para que logren integrarse a proyectos de investigación en curso o de iniciación a la investigación.

Prof. (Tit.) Dr. Sergio Dansilio
Dirección Programa: Neuropsicología y Neurobiología
Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología